

## CARLOS LOPERENA RUIZ

Es abogado por la Escuela Libre de Derecho Con cédula profesional 501997.

Ha sido profesor de Derecho Procesal Civil de 1979 a 2011 y de Medios Alternativos de Solución de Controversias a partir de 2011 en la licenciatura de la Escuela Libre de Derecho. Da clases de arbitraje en el Programa de maestría en derecho de la empresa en la Universidad Panamericana campus Ciudad de México y Guadalajara.

Socio del despacho Loperena, Lerch y Martín del Campo en donde ha ejercido privadamente como postulante en litigios y en arbitraje, como perito en derecho mexicano ante tribunales extranjeros y ante tribunales arbitrales.

Ha actuado como árbitro y como abogado de parte en arbitrajes nacionales e internacionales bajo las reglas de la cámara de comercio internacional, de la cámara nacional de comercio de la Ciudad de México, Del centro de arbitraje de México, de la American Arbitration Association, de la LCIA, y de otras instituciones.

Ha sido profesor huésped en la Universidad Metropolitana, en la Escuela Federal de Formación Judicial y en la Universidad de Florida. Es coautor de diversas obras sobre derecho procesal, amparo y arbitraje Mira expuesto en seminarios, conferencias y talleres de diversas instituciones en México y en otros países.

Ha sido miembro del consejo asesor del Institute for Transnational Arbitration del Center of American and International Law por más de 20 años.

Fue presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados de febrero de 2009 a febrero de 2011.

Fue presidente de la Comisión de Arbitraje y ADR de ICC México en 2023 y 2024.

Fue presidente del Instituto Mexicano de Arbitraje en 2015 y 2016.

Fue miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC.

Es académico de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.